



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander y Arauca

C I R C U L A R CSJNSC23-293

FECHA: 18 de octubre de 2023

PARA: **TODOS LOS DESPACHOS JUDICIALES**

DE: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA

ASUNTO: Liquidación Patrimonial, Rad.: 540014003001120230009800,
demandante:
Sandra Patricia Caicedo Peñaranda, C: C.: 37.277.509. Juzgado Once
Civil
Municipal de Cúcuta – Norte de Santander.

Respetados funcionarios,

Para conocimiento y demás fines, me permito remitir copia del auto del 06 de septiembre de 2023, remitido por el Juzgado Once Civil Municipal de Cúcuta -Norte de Santander informa el asunto Liquidación Patrimonial, Rad.: 540014003001120230009800, Juzgado Once Civil Municipal de Cúcuta- Norte de Santander, deudora Sandra Patricia Caicedo Peñaranda, C.C.: 37.277.509.

Por lo anterior, se solicita a Magistrados y Jueces de la Nación, para que comuniquen todos los asuntos Judiciales que se gestionan o se encuentran pendiente en sus respectivos Despachos Judiciales, y tengan en cuenta el siguiente correo electrónico, cualquier información o trámite adicional al respecto.

FAVOR REMITIR INFORMACION DIRECTAMENTE - UNICAMENTE AL CORREO:

Jcivmcsu11@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cordialmente,

NELLY PATRICIA RAMOS HERNANDEZ
Presidenta

Anexo lo anunciado.

NPRH.